



RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 024/22

Salta, 17 de Febrero de 2022

EXPEDIENTE Nº 6289/17

V I S T O: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de TITULAR con dedicación semiexclusiva para la asignatura COSTOS**, de cuarto año, primer cuatrimestre, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que con fecha 15.12.21, el Jurado designado por Resolución CS Nº 556/17, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, que obra de fs. 236 a 238 del expediente de referencia, recomendando la designación de la **Cra. Rosalía Haydée JAIME, D.N.I. Nº 18.473.712**, en el cargo de **Profesor Regular en la categoría de TITULAR con dedicación semiexclusiva para la asignatura COSTOS**, de cuarto año, primer cuatrimestre, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, llamado por Res. DECECO Nº 084/18.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 01/2022, celebrada de manera bimodal (presencial y por Plataforma Zoom) el día 15.02.2022 **resolvió aprobar** el Despacho Nº 01/22 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 239/240 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 236 a 238 del expediente Nº 6.289/17.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación de la **Cra. Rosalía Haydée JAIME, D.N.I. Nº 18.473.712**, en el cargo de **Profesor Regular en la categoría de TITULAR con dedicación semiexclusiva para la asignatura COSTOS**, de cuarto año, primer cuatrimestre, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, llamado por Res. DECECO Nº 084/18, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE con copia a la postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

lc


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA